



RESOLUCION No. 0421-AD-82

Lima, 17 de Agosto de 1982

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes (CESIRE), en coordinación con la Federación Peruana de Gimnasia, ha formulado el Esquema de Actividad para la realización del "CURSO DE CAPACITACION PARA JUECES DE GIMNASIA FEMENINA"

Que, es fundamental contar con Jueces actualizados de acuerdo al Código de Puntuación "80" a fin de garantizar las competencias gimnásticas, tanto a nivel local como nacional;

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte impulsar las acciones que tiendan a promocionar y difundir las diferentes disciplinas deportivas;

Que, estando de conformidad con el Art° 2° de la Resolución N° 1051 del Reglamento del Programa Académico de Calificación y los dispuestos por los Artículos 7, inciso "c", Artículo 33 y 49 del D.L. N° 20555 y, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del IPD.

SE RESUELVE :

Artículo 1.º APROBAR la ejecución del "CURSO DE CAPACITACION PARA JUECES DE GIMNASIA FEMENINA 1982", de conformidad con el Esquema de Actividad que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.º Autorizar al CESIRE para que otorgue las Constancias de Aprobación del Curso, conforme al numeral IX del Esquema de Actividad.

Artículo 3.º Los gastos que demanden el desarrollo del Curso serán cubiertos por la Federación Peruana de Gimnasia.

Artículo 4.º Comunicar a la Federación Peruana de Gimnasia, para las coordinaciones necesarias y la utilización de los egresados como Jueces de Gimnasia Femenina.

Regístrese y Comuníquese

CESIRE
ACY/rps.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



RESOLUCION No. 0421-AD-82

Lima, 17 de Agosto de 1982

CURSO DE CAPACITACION PARA JUECES DE GIMNASIA
FEMENINA

P R E S U P U E S T O

Este presupuesto será cubierto por la F.P. de Gimnasia.

OBJETO DEL GASTO	COSTO TOTAL
<u>Remuneraciones :</u>	
Del Empleado Eventual Contratado	100,000.00
Bienes (Códigos y Separatas)	100,000.00
Transferencias Corrientes	15,000.00
TOTAL :	215,000.00





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ESQUEMA DE ACTIVIDAD

I.- IDENTIFICACION

1.1. Denominación

" CURSO DE CAPACITACION PARA JUECES DE GIMNASIA FEMENINA "

1.2. Entidad responsable

a) De la Programación

Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes. En coordinación con la Federación Peruana de Gimnasia y la Liga de Lima.

II.- JUSTIFICACION

Las competencias de Gimnasia, tanto nacionales como locales, y por que no decirlo internacionales, requieren de Jueces calificados - en Gimnasia Femenina, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las competencias, de acuerdo a los avances técnicos y los nuevos cambios que trae el Código vigente " 80" Esta necesidad indujo al CESIRE y la F.P. Gimnasia-, programar y ejecutar, el Curso de Capacitación de Jueces Femenina, en el año 1982.

Ya que es de interés deportivo ir formando nuevos cuadros de jueces y de actualizar a los actuales que cubran las necesidades de demanda de las competencias, que organizan la Federación y la Liga de Gimnasia de Lima, que son los Organos ejecutivos del país - y de Lima encargados de velar por el avance gimnástico.



III.- DESCRIPCION

3.1. Característica de la Actividad :

a) Duración

Fecha de inicio : 31 de Agosto de 1982
Fecha de término : 13 de Setiembre de 1982

b) Horario

Lunes a Viernes
Horas : 18.00 a 21.00 p.m.





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

- 2 -

c) Total de Horas

42

d) Meta

50 participantes

e) Cobertura

Profesores de Educación Física
Jueces de Gimnasia Femenina
Técnicos y Entrenadores de Gimnasia
Estudiantes del CESIRE, UNMSM y Cantuta
Ex-gimnastas

f) Requisitos para inscribirse

1. Constancia de Estudios Superiores o Documento personal que indique cargo o profesión.
2. Recibo de S/. 5,000.00 por derecho de Inscripción y Código "80"

g) Inscripciones

- Federación Peruana de Gimnasia : Oficina
Horario de atención :
4.00 p.m. a 7.30 p.m.
- Secretaría del CESIRE



V.- PROGRAMACION DEL CURSO

5.1. Comprende 2 partes :

a) TEORIA

Análisis e interpretación del nuevo código 1980.

b) PRACTICA

Aplicación del código de Puntuación





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 3 -

VI.- METODOLOGIA

Los aspectos teóricos serán en base de exposiciones por parte de la profesora NERI URBANO RAREDES, y de la Experta MA CHIOLAN con demostraciones fílmicas y con participación directa de los participantes. Los aspectos prácticos consistirán en la correcta aplicación del Código de Puntuación.

VII.- EVALUACION

La evaluación será permanente a cargo de la profesora responsable del curso, a través de pruebas objetivas, trabajos prácticos y observación.

VIII.- APROBACION DEL CURSO

Para graduarse como Juez de Gimnasia, el participante deberá aprobar satisfactoriamente el curso acumulando 60 puntos de mínimo de un total de 100 puntos y registrar una asistencia del 90 %.

IX.- CERTIFICACION

A los participantes que aprueben el curso, el CESIREDA, les otorgará su certificado de Juez, el mismo que estará visado por la F.P. Gimnasia, lo cual lo autoriza a calificar como Juez en todas las competencias de Liga y las programadas por la Federación de Gimnasia.

9.1. La certificación se efectuará de acuerdo a la siguiente escala :

Juez Nacional	: 94 -- 100 puntos
Juez Regional	: 86 - 93 "
Juez Departam.	: 76 - 85 "
Juez Prov.	: 60 - 75 "



..//



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

- 4 -

X.- DISTRIBUCION TEMATICA

FECHAS	T E M A S	HORA	LUGAR
Martes 31-8-82	Inaguración del curso Generalidades del código 280" (artículos de 1° al 8°)	6--9 p.m	Tupac Amaru
Miércoles 1-9-82	Caballo de saltos .Generalida des .Tabla de valores .Analí- sis de los saltos.	6-9 pm.	" "
Jueves 2-9-82	Evaluación teórica de Saltos Barras asimétricas.Contenido Análisis de dificultad.	6-9-pm.	" "
Viernes 3-9-82	Evaluación teórica de Barras Viga de equilibrio-contenido Dificultad y deducciones.	6-9- pm.	" "
Lunes 6-9-82	Evaluación teórica de viga Manos libres- contenido y dificultades, tabla de valo res.	6-9- pm.	" "
Martes 7-9-82	Evaluación teórica de manos - libres.Observación y práctica de saltos ,equipo femenino de la Federación .Análisis de - errores y dificultad.	6-9- pm.	" "
Miércoles 8-9-82	Evaluación práctica de saltos Observación práctica de barras Errores técnicos,dificultad Forma de calificar.	6-9- pm.	" "
Jueves 9-9-82	Evaluación práctica de barras Observación práctica de viga dificultad y forma de calificar	6-9-pm.	" "
Viernes 10-9-82	Evaluación práctica de viga Observación de manos libres Dificultades, combinaciones Evaluación práctica de piso Campeonato nacional.Práctica de Calificación.	6-9- pm.	" "



..//



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

-- 5 --

..//

Sábado 11-9-82	Campeonato Nacional Calificación de obligatorios Cuatro aparatos. Femeninos	9 - 2 p.m.	Tupac Amaru
Domingo 12-9-82	Campeonato Nacional Práctica de calificación Ejercicios opcionales y fi nales.	9- 2 p.m.	" "
Lunes 13-9-82	Clausura del Curso y entrega de credenciales.	7- 9 p.m.	" "

9.2. Para la obtención del brevete de Juez de Gimnasia deberán calificar como mínimo 3 competencias programadas por la - F.P.G. en las que participen como Juez activo.

9.3. Aquellas jueces que después de aprobar el curso no participen en ninguna competencia (como mínimo una vez al año - quedará invalidada su participación de juez de Gimnasia.

X.- IMPLEMENTACION

a) Profesora del Curso :

Juez Internacional de Gimnasia Femenina y Especialidad en :
Gimnasia : Prof. NERI URBANO PAREDES

Experta en Gimnasia : Sra. MA CHIOLAN

b) Materiales

Video Casset y observación de películas y entrenamientos de la
Preselección Nacional Femenina.

Gimnasio Tupac Amaru

XI.- PRESUPUESTO

